

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
AGENCIA DE VIAJES ECUATOURISM S.A. CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2016**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas quince minutos, en el local social de la compañía **AGENCIA DE VIAJES ECUATOURISM S.A** ubicado en GARZOTA 2 encontrándose reunidos todos sus accionistas, los señores **a) PEÑALOZA ZAMBRANO ALEXIS ABRAHAN**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, **b) ESCOBAR GIRALDO YULI VANESSA**, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar cada una, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como presidente de la Junta el señor **PEÑALOZA ZAMBRANO ALEXIS ABRAHAN** quien después de constatar que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado, resuelve por unanimidad constituirse como Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos:

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2015.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 3. Conocer y Resolver el Informe de Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el primero de enero y treinta y uno de diciembre del 2015.**

De los informes la Presidente de la Junta explica que la compañía no ha tenido actividad operativa durante el ejercicio económico 2015. Luego de someterse a consideración de la misma, todos los asistentes la aprueban por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que se da lectura y es aprobada por todos los asistentes, para constancia, y por mandato legal, la firma en unidad del acto, dándose por concluida esta junta a las doce horas y veinte minutos.

CERTIFICO LA VERACIDAD LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA SIGUENTE ACTA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA EMPRESA, Y QUE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES EXIGIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



PEÑALOZA ZAMBRANO ALEXIS ABRAHAN
PRESIDENTE – ACCIONISTA
CI. 0703755330